

LA OPINION

EDICION DE LA MANANA

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración, y en la librería
de Bartolomé Roldán, Palacio 4.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 manana, y de 2 a 6 tarde.

DISCURSO y Rectificaciones del Diputado D. Antonio Maura en la discusion de totalidad del presupuesto, de gastos de Marina, sesiones de

COSTE de los buques adquiridos durante el decenio de 1880 a 1890, de la industria particular, nacional ó extranjera, con inclusión de artillería, torpedos y alumbrado eléctrico los que lo tienen.

NOMBRES DE LOS BUQUES.	Desplazamiento	Arsenal ó Astillero donde fué construido.	Coste total del buque.	Coste querellata por toneladas
Pelayo.	9.902	La Seyne.	18.478.090	1.866
Reina Regente.	4.800	Inglaterra.	6.834.691	1.423
Velasco.	1.152	Idem.	1.150.000	998
Isla de Cuba.	1.046	Idem.	1.428.636	1.365
Isla de Luzon.	1.046	Idem.	1.428.636	1.365
Destructor.	350	Idem In Clyde.	1.090.615	3.116
Mindoro.	120	Hong Kong.	148.400	1.236
Mariveles.	120	Idem.	148.400	1.236
Condor.	120	Barcelona.	93.400	1.236
Perla.	120	La Graña.	78.400	1.236
Rubi.	120	Idem.	78.400	1.236
Diamante.	29	Bremen.	168.491	5.810
Rigel.	38	Kiel.	367.626	4.177
Orion.	66	Inglaterra.	293.264	4.443
Acedo.	66	Idem.	293.264	4.443
Ordóñez.	66	Idem.	317.564	4.536
Retamosa.	70	Idem.	293.264	4.443
Barceló.	66	Havre.	322.564	4.814
Habana.	67	Inglaterra.	503.400	5.034
Halcón.	100	Idem.	503.400	5.034
Azor.	100	Idem.	543.540	4.529
Ariete.	120	Idem.	543.540	4.529
Rayo.	120	Extranjero.	112.440	140
Náutilus.	800		41.174	
Ejército (sola artillería)			35.339.599	
Suma.				

Para fijar el importe de los gastos de conservación troppezaba yo con una dificultad: es inútil buscarlos en la contabilidad oficial, donde bajo tal concepto no se distinguen los gastos, y también es inútil buscarlos en el presupuesto, porque en el presupuesto, contra lo que sucede en las demás Naciones donde no es tan pudorosa la administración de la marina, están separados los créditos para conservación, de los créditos para obras y adquisiciones nuevas.

De modo que el sostenimiento de los talleres, el de las maestranzas, muchos conceptos del material y todo el personal de los arsenales sirve á la vez para las reparaciones y carenas y para las obras nuevas; yo no lo podía encontrar, pues en el presupuesto

Los arsenales del Ferrol y la Carraca han enviado las cuentas de las carenas, una de las que yo había pedido, efectuadas dentro de ese último decenio, y me encuentro con esas cuentas de carenas, en las que aparecen grandes partidas; pero también algunas de 3 y 13.000 pesetas, que en los dos arsenales importan 3.199.806 ptas; asignando el promedio al arsenal de Cartagena, que no ha enviado todos los datos, resultan 4.799.709 pesetas. Claro es que no podía tomar esta cantidad como expresión del total servicio de conservación; si bien ese es el gasto principal de la conservación, hay necesidad de repasar los precios, hay producciones de los talleres para cuando un buque se alista, por ejemplo, para Ultramar, para cuando cambia de armamento etc.

No quiero que á mi voluntad se le pueda replicar, ya que no respondo del entendimiento. Me encuentro con el guarismo de 4.700.000 pesetas de carenas; ignoro las cuentas de Cavite y el importe de las carenas que se hayan hecho en las divisiones navales de Filipinas y en ese famoso embrión de arsenal que hay en Subic, y las que por accidentes se hayan hecho en el extranjero; me encuentro en el presupuesto del último año en que no había presupuesto extraordinario, que los gastos destinados á carenas, hasta donde cabe distinguirlos, representan un 4.70 por 100 de ese presupuesto,

que es el de 87.88; tengo presente que casi todos los buques son nuevos y de metal; observo que los fondos económicos de los buques sufragán las pequeñas reparaciones y reposiciones; pero concedo, no el 4, no el 5, no el 6, no el 8, sino el 10 por 100, ó sean 26 millones y pico, para los gastos de conservación en el decenio.

Lo que hemos pagado á las empresas constructoras de buques no recibidos es lo siguiente: a la sociedad Bivas-Palmer 9.900.000 pesetas; á la casa de D. Augusto Vila, de la Graña, 540.000 pesetas; total, 10.440.000. De manera que la conservación del material, abonando el 10 por 100, ha costado 26 millones; las compras de buques nuevos en el decenio, 35 millones, y los pagos á cuenta de los que están por entregarse, 10 millones y pico. Total, 71.869.410 pesetas. Recientemente 189.028.701 pesetas. Esto queda á cargo de los arsenales para comprarlo en el valor de las obras obtenidas de los mismos durante el decenio. Lo único que falta saber es lo que valea las obras nuevas de los arsenales. Había gran dificultad para ello. Por de pronto había que distinguir entre las obras nuevas y buques que habían sido comenzados antes del 1º de Julio de 1880; los buques que han comenzado á construirse y se han concluido dentro del decenio, y los que, habiéndose comenzado en el decenio, todavía no están concluidos.

Si hubiera sabido contabilidad oficial no tendría para que distinguir, entonces á cada buque habría aparecido cargado el gasto que le hubiese correspondido; pero no hay semejante contabilidad. Por de pronto yo no me podía fijar de una contabilidad que me había dado, respecto de la Carraca, aquellos 7 millones de milagro á que antes me he referido, de una contabilidad que el año 86, dirigiéndose á las Cortes, á los dos años de contratado el Pelayo, se equivocaba en 5 millones respecto del coste de ese barco.

De Cartagena no hablo, porque no tengo datos completos; solo tengo los posteriores á 1886, porque radicando éstos en el Ministerio, me los han pedido facilitar.

Excuso decirlos lo que enseña la comparación de la valoración oficial de las obras nuevas con el coste de los buques análogos que se han comprado á la industria privada nacional y extranjera, porque la diferencia resulta entonces en algunos ejemplos fabulosa.

El crucero Velasco, que tiene 1.152 toneladas costó 1.150.000 pesetas, y el Colón, que es copia del Velasco, y que tiene asimismo 1.152 toneladas, aparece en la cuestua con un coste de 5.600.490 pesetas. Bien entiendo lo que el Isla de Cuba y el Isla de Luzon, que tienen poco menos de tonelaje, puesto que el de cada uno es 1.046 toneladas, aparecen poco más caros que el Velasco, 1.400.000 pesetas, mientras que, como he dicho, el Colón ha costado 5.600.000. ¡No puede ser!

Yo tenía, además, otro tipo de comparación, porque la Administración italiana ha presentado á las Cámaras de aquel país un estado del que hay copia en el Diario de las Sesiones italiano, que comprende el coste de cada buque, de cada unidad, y dentro de ese coste el del casco, el de la máquina y el de la artillería. Buscando tipos semejantes, buques de análogas condiciones á las de los buques de nuestra marina, teniendo en cuenta que Italia ha procedido á la reconstrucción de su material flotante en la misma época en que hemos procedido á hacerlo nosotros, y teniendo además presente que Italia también sostiene arsenales, me encontraba, con ejemplos que otra vez vedan admitir los guarismos de las cuentas oficiales. Por ejemplo: el Vollorno y el Curtatone, que tienen 1.056 toneladas, han costado 1.474.385 y 1.461.060 liras respectivamente, poco más ó menos, como nuestros cruceros de ese tamaño comprados á la industria particular. Comparese este coste con los 5.600.000 pesetas del Colón. El Savoya que es un crucero de 2.850 toneladas ha costado 4.404.022. Y, según los datos oficiales, el Reina Cristina, que tiene 3.091 toneladas, ó sean doscientas y tantas toneladas más que el Savoya, ha costado 8.466.735 pesetas.

De manera que yo no podía aceptar

los errores de la contabilidad oficial, porque no se corresponden con los tipos que he adoptado, y que resultan de los datos oficiales de Italia, que es lo que se publican en el Diario de las Sesiones italiano.

PRECIO DE SUSCRIPCION: 1.25 pesetas al mes. Número suelto 10 cént. de peseta.

Haciendo la comparación, solo entre los buques construidos enteramente dentro del decenio, en el Ferrol y en la Carraca, me encuentro con los siguientes casos, qué vosotros direis si son bastantes para no fijarse de la contabilidad oficial.

El cañonero Concha, construido en el Ferrol, de 524 toneladas, ha costado 450.870 pesetas; de manera que sale á razón de 860 pesetas por tonelada. Pues los cañoneros Ecano y Magallanes, que tienen cada uno de ellos las mismas 524 toneladas, y que están hechos con el mismo patron en la Carraca, figuran con un coste de un millón quinientos setenta mil y tantas pesetas cada cual; es decir, que en vez de salir á 860 pesetas la tonelada, salen a 3.010. Es posible que si hubiera contabilidad, apareciese costando un buque cuatro veces mas que otro que es enteramente igual?

Esto se repite con el Alsedo y el Eulalia, que son buques iguales de 216 toneladas. El uno tiene cargadas 355.072 pesetas, y el otro 715.000; el uno sale a 1.647 pesetas y el otro a 3.310. Sigue lo mismo con el Infante Isabel y con el Isabel II, que salen a 3.194 y 3.221 pesetas, mientras que el Colón, igual, resultaría á 4.861.

No puede ser, esa no es contabilidad. Los datos se publicarán en el Extracto Oficial y en el Diario de las sesiones; pero no puedo fijarme de esos datos.

Excuso decirlos lo que enseña la comparación de la valoración oficial de las obras nuevas con el coste de los buques análogos que se han comprado á la industria privada nacional y extranjera, porque la diferencia resulta entonces en algunos ejemplos fabulosa.

El crucero Velasco, que tiene 1.152

toneladas

tonel

LOS ERRORES DE LA JUSTICIA

No disminuye en Francia el interés que ha despertado en el público la triste suerte del pobre español Borrás; y a medida que aumentan las simpatías hacia su personalidad, se generaliza el sentimiento de repulsión para los magistrados que con verdadera ligereza lo condenaron a muerte. El *Petit Journal* ha tenido la buena idea de desenterrar los pormenores de la vista del proceso, y de ellos resulta que, así el fiscal en la acusación como el presidente del tribunal en la dirección de los debates, mostraron gran saña contra el infeliz Borrás, rechazando como parciales y como testigos comprados a cuantos depoían favorablemente, e influyendo con sus indicaciones en el ánimo del jurado.

También contra el ex ministro de Justicia M. Thévenet, se formulaban en la prensa vivas censuras por su pasividad ante las reclamaciones que se le hacían a fin de que mandase revisar el proceso; los meses se sucedieron sin que el ministro hiciese caso, y mientras tanto el inocente condenado sufría los rigores de la situación de su infame pena de trabajos forzados.

Entre las gestiones infructuosas que la joven esposa de Borrás practicó para restablecer la inocencia de su marido, fué acudir a Barcelona en los días de la Exposición universal con objeto de implorar la intervención de la reina regente de España. Así lo ha referido al correspondiente de un diario de París que ha ido a verla. La reina ha tenido un esposo, decía, y no podrá menos de oírme. Pero no fué así; la pobre mujer por más gestiones que hizo, no logró ser recibida los palaciegos que rodeaban a la reina impidieron tal vez qué con su intervención se hubiera anticipado un gran acto de justicia.

Son numerosos los donativos con destino a la familia Borrás, de que da cuenta la prensa de París. Ni el presidente ni el fiscal del tribunal que condenaron a nuestro compatriota han contribuido con un céntimo, y eso que son funcionarios de la administración de justicia que siguen cobrando sus sueldos. Sólo muchos los que indican que debe tomarse con ellos una medida ejemplar.

La suscripción abierta por el *Figaro* pasa ya de 7.200 francos. En la última lista de donantes aparecen juntos el conde de París y el duque de Orleans con 1.000 francos.

Entre las juzgazas que se dicen estos días a la magistratura, merece señalarse el enérgico artículo publicado por *L'Intransigeante*, con el título «Los que ha matado Borrás». Concluye con estas palabras:

«Véase ahora de qué sirve ser inocente y lo que se gana con tener razón. La magistratura que juzga, se ve ahora juzgada. ¡Ah! comprendemos ahora los esfuerzos que ha hecho por retener a Borrás en presidio durante tres años. Ella quería matar a este hombre, y éste es el que la mata.»

El senador francés Mr. Marcou, que tanto ha venido trabajando por demostrar la inocencia de Borrás, ha recibido 200 francos de Alejandro Dumas con la siguiente carta:

«Señor: Permitidme que os envie esos doscientos francos para el Sr. Borrás. Deseo que pasen por vuestras manos, puesto que para ese desgraciado será más agradable cuánto vaya por vuestra conducta. Y luego tengo la satisfacción de decirles que, como todas las personas honradas, os felicitó por la buena campaña que en el asunto habéis librado. Si este país fuera lo que vos, yo y muchos otros quisieramos que fuese, se abriría una suscripción nacional en favor de esta víctima, que ha sufrido el más abominable de los suplicios, el del presidio y del deshonor, con la conciencia de su inocencia absoluta. Nunca se hará demás por este hombre desgraciado. Tampoco a vos se felicitará bastante por haber llevado a feliz término lo que con tanta valentía y obstinación habéis emprendido: el triunfo de la justicia y de la verdad. Yo os felicito.

Recibid, señor, la seguridad de mis más distinguidos sentimientos.—A. DU-MAS, hijo.»

Merece ser atendida la indicación que en las siguientes líneas hace el correspondiente de *El Globo* en París:

«Un corazón noble, humanitario, perseguía sin descanso el demostrar la inculpabilidad de Borrás; su elevada posición política permitióle aquél alarde de influencia. Borrás había sido salvado por el respetable senador M. Marcou, re-

presentante del departamento del Aude. El ha escrito Memorias, exposiciones, cartas, artículos; ha hecho anteriores en todos los ministerios; ha perorado en todos los sitios donde le pudieran oír; ha vivido, como él dice, durante tres años en la pesadilla de espantosa pesadilla en lucha continua con la alta justicia disputándole la cabeza de Borrás. Su triunfo ha sido completo y ruidoso. Si nuestro ministro de Estado se digna echar los ojos sobre esta lamentable historia, no dudo que sentirá el deseo de premiar los generosos actos del senador francés con cualquier gracia en manifestación de reconocimiento. Yo no conozco ni de vista a M. Marcou; esta circunstancia me permite insistir en la petición. Este público homenaje honra tanto a quien lo presta como a quien lo recibe. El senador del Aude ha salvado la vida de un súbdito español.»

Es mucha verdad, como también lo es que por menores méritos ostentan algunos extranjeros grandes cruces españolas.

El error judicial de que ha sido víctima Borrás, hace recordar otros casos célebres en la historia y entre ellos, el que dio motivo a la famosa lámpara de ejecución de Venecia. En el palacio de los Dux de esta ciudad, se ve una lámpara que está ardiendo hace 300 años, en memoria de la ejecución de un panadero que era inocente del crimen por que fué condenado. Los jueces que lo sentenciaron dejaron una cantidad a la ciudad para alimentar perpetuamente esa lámpara.

Desde entonces hasta nuestros días se conserva en Venecia la costumbre de que al reunirse el tribunal para dictar sentencia, se acerque un vije con hábitos negros, saludé a los magistrados ceremoniosamente y les diga con voz grave: —*Acordaos del panadero!*

Llueven proyectos para indemnizar a Borrás de sus amarguras, y asegurarle al mismo tiempo una fortuna. Por supuesto que en algunos, lo menos que entra es la filantropía.

Un importante fotógrafo francés le ofrece una buena suma a cambio de la exclusiva para vender su retrato, y un empresario de teatros le hace ofrecimientos que no rechazarían Sarah Bernhardt o la mismísima Patti. Le ha propuesto desempeñar su propio papel en una obra que ya se está escribiendo, y que será de efecto irresistible. Saldrá en ella el presidente del tribunal con un papel tanto cómico, y el juez instructor y el procurador de la república haciendo el de traidores.

Aunque se cuida mucho de burlar la censura, temese que no se logre por completo este propósito.

La prensa continúa ocupándose con interés en el asunto relativo al español José Borrás, que, como es sabido, resulta inocente después de haber sido condenado por el delito de asesinato.

Se ha tratado de revisar la causa, pero esto resulta de todo punto imposible con la actual legislación.

CONSEJOS HIGIÉNICOS.

El objeto y fin de la ciencia y arte que se atiende directamente a nuestra propia conservación y perfección y que dá reglas a los que dirigen los destinos de los pueblos, para ejercer, por medio de leyes y disposiciones generales, un salvable influjo en la administración de los intereses públicos, engendra en todos momentos en nuestra fantasía un remolino de vivaces ideas beneficiosas para nosotros mismos y para todos los conciudadanos.

Sila higiene social o pública es base firmísima del bienestar y engrandecimiento de los pueblos modernos, necesitan estos sin duda, alguna en todos tiempos y hoy más que nunca de los factores coadyuvantes e imprescindibles que proporciona la higiene individual o privada.

Gracias a aquella, han conseguido en la moderna historia las autoridades de muchas naciones y pueblos purificar la atmósfera que respiramos y sanear el suelo que habitamos y el subsuelo en que se asientan, y, como consecuencia natural, disminuir la mortalidad absoluta y relativa de su respectiva población.

Aumentar poderosamente el término medio de la vida, hoy por desgracia más breve que no en siglos anteriores. Pero no basta únicamente esta necesidad de cuidados generales y públicos, sino que todos nosotros hemos de buscar con alimento los personales y privados, principalmente en nuestra querida Mallorca, como verdadera compensación á las muchas

deficiencias de la higiene pública, de cuyos beneficios aún no se han hecho cargo exacto y completo los gobernantes, ni ha sido estudiada y aconsejada públicamente, como fuera nuestro deseo, por los hombres de ciencia.

Fundados en estos motivos cogemos siempre con placer la pluma para difundir y popularizar los preceptos, reglas y mandatos que enseña esta ciencia, para muchos aun nueva, porque la consideramos de tanta utilidad, que en nuestro sentir en día no lejano ha de constituir la sólida base en que ha de cimentarse la medicina del porvenir.

No bastan, pues, las obras técnicas que se han publicado sobre esta materia y que con afán son consultadas por los profesores médicos, sino que se hace preciso que las clases populares, aún aquellas que viven mas alejadas del movimiento científico, se persuadan y se convenzan hasta la saciedad de lo mucho que les importa el conocimiento elemental y práctico de los preceptos higiénicos en bien del perfeccionamiento de sus organismos y de su salud. Es necesario hoy que, en el siglo de la luz intelectual, todos los hombres de ciencia encargados de tan noble misión, como humanitaria no vacilen jamás ni desmayan nunca ante la apatía de los administradores de la cosa pública, ni ante las habladurías de muchas personas ilustradas y ni ante la indiferencia del vulgo (aunque sea del ilustrado y sin sentido común) para que se valgan ya de la prensa política y de la conversación familiar ó ya del folleto y del ateneo para conseguir su humanitario propósito de ilustrar á sus semejantes. Así como los sacerdotes de todo el mundo cifran sus aspiraciones y deseos en inculcar en el ánimo de los fieles y creyentes de la religión santa los principios fundamentales de los dogmas de fe, así los hombres de ciencia y principalmente los médicos, que son los sacerdotes de la ciencia curativa, paliativa y preventiva, de esa religión universal en la que no caben protestas ni cismas que no se caigan en breve plazo, se encarguen de promulgar y difundir las verdades y virtudes de los principios profiláticos de las epidemias y de todas las enfermedades.

Si caros lectores, en las actuales circunstancias los hombres de ciencia no pueden cruzarse de brazos, si no quieren ser copartícipes del crimen de lesa humanidad, si no que han de levantarse con la espada en la mano para combatir frente a frente al enemigo común de nuestra salud y aconsejar á las autoridades que mientras exista el foco en el Continente, por pequeño que sea, corre peligro nuestra provincia y debemos por lo tanto provenirnos para resistir el ataque de esos seres microscópicos como si ya los tuviéramos á muy y poca distancia. Perderemos algo, si luego resultan inaplicables los preservativos y cuantas medidas conviene tener preparadas para el día. Dios no lo quiera, que nos visitasen esos permanentes enemigos de la salud de los pueblos?

Ya lo tenemos dicho, para nosotros constituyen una verdadera garantía de tranquilidad las autoridades sanitarias inteligentes que siempre se desvelan para bien de sus administrados y cumplen con aquel refrán vulgar de que el hombre prevenido vale por dos y nunca aguardan á prepararse en los instantes precisos en que ya hagan estragos las epidemias y las enfermedades infecciosas y contagiosas.

Echemos por un momento una simple mirada retrospectiva al triste cuadro epidemiológico indeleblemente en la fantasía de los supervivientes que aún quedan de los años 65 y 70, durante los cuales el terror y la muerte diezmó nuestra población; recordemos la tranquilidad de ánimo del 85 prestado por las autoridades gracias á las medidas preventivas que la ciencia y la prudencia aconsejan y tenemos la demostración palpable de la eficacia que dan el acondicionamiento, el sistema cuarentenario de rigurosa observación y la desinfección constante de los hombres y de géneros contumaces.

Establezcamos un plan de fuerza completa y absoluta, de manera que el enemigo que sigue en su propagación las mismas rutas de comunicación que las del comercio humano, tenga que saltar la barrera para vencer la poderosa resistencia que puede oponer á su paso la ciencia.

Inmediatamente que llegó la noticia en esta Capital del mal estado sanitario que reinaba en varios pueblos de la provincia de Valencia, dicha corporación científica fué convocada a sesión extraordinaria, y ha venido celebrándose de una manera permanente, para mejor cumplir uno de los principales deberes que les impone el cargo de socios numerosos.

Preservar y sostener la salud pública más completa en estas Islas, es y ha sido siempre el constante desvelo sobre el cual aplica dicha academia en todos momentos los solicitados cuidados de su floreciente vida y de su vasta ciencia.

Como hombres de arte, enseñan la higiene bajo todas sus formas y prestan su cooperación y valía científicas á las autoridades, para que estas puedan ejercer una acción directa sobre las múltiples causas de enfermedad y de insalubridad pública que continuamente pesan sobre nuestras cabezas.

En cuatro sesiones consecutivas ha puesto á discusión los árduos y difíciles problemas que muchos consideran de imposible solución, porque implican violencia y atentación á la actual ley sanitaria.

Habrá reconocido, lo mismo que nosotros, lo mucho que falta realizar aún respecto á la supresión de focos pestilentes y de charcas infectas, respecto á los continuos peligros que amenaza la insalubridad de toda población que no tiene alcantarillado y respecto á la omnimedia libertad que goza el comercio que lleva á la venta pública las sofisticaciones y averías de las primeras materias con que se alimentan los hombres.

En realidad somos dueños de tomar nosotros mismos las precauciones que creemos mas necesarias y mas prudentes contra la invasión y la propagación de las enfermedades transmisibles, como igualmente de buscar la defensa contra las numerosas causas de insalubridad que se mantienen en el medio que hoy nos precisa vivir; empero también entendemos que las autoridades en gran número de circunstancias y especialmente las nuestras por las condiciones topográficas de nuestras Islas, deben apoyar los esfuerzos de las corporaciones científicas y los de la prensa y dictar inmediatamente, sino se sofocan los peligros inminentes del Continente, las mismas medidas que se tomaron en años anteriores, de cuya eficacia quedan agraciados nuestros habitantes.

La Academia se ha descartado de las añejas costumbres, y ha demostrado su actividad y ha tomado las precauciones epidémicas que tanto protegen á las poblaciones y á los individuos, como borran instantáneamente los chispazos que de tanto en tanto saltan del foco subsistente.

Ha estudiado extensamente los medios más convenientes para combatir el desarrollo y propagación de las dos epidemias que han invadido á diferentes provincias de la península.

Vemos con satisfacción que ha confirmado las mismas medidas sanitarias que nosotros aconsejamos en nuestro número del jueves, porque en realidad son las mas útiles y convenientes para el público porque no exigen mucha molestia ni grandes gastos y porque pueden ejecutarlas los mismos órganos ordinarios de la higiene pública, usándolos oportuamente.

Entre las medidas preventivas sanitarias ha hecho, inca pie, sobre el saneamiento de nuestras poblaciones, es decir, sobre la limpieza de las habitaciones, casas, plazas y cloacas, sobre la pureza y buena calidad de alimentos y de aguas potables y sobre la habilitación de hospitales bien provistos y bien aislados.

Ha pesado en fiel balanza los poderosos argumentos científicos y sociales que en pro y en contra se echan en cara los acérrimos partidarios y los tenaces enemigos de los sistemas cuarentenarios y de observación de los cordones sanitarios, de los aislamientos de enfermos, de la habitación de lazaretos y de la desinfección constante de los hombres y de los géneros contumaces. Ha meditado y reflexionado las muchas ventajas que obtiene el público con una simple paralización de determinado comercio y de reducidas industrias hasta el cese mas absoluto de todos los ramos comerciales e industriales que sobreviene al invadirse una población. En su consecuencia, ha tomado el acuerdo de aconsejar á las autoridades y al comercio que, extremen los medios sanitarios á medida que vayan en aumento los focos epidémicos.

Entre las medidas de combate estudió un servicio médico especial, gratuito para los enfermos, la desinfección de los objetos que han estado en contacto con los enfermos y de las letrinas, la obligación por parte de los enfermos y de los médicos de dar parte de todo caso que se presente, la instrucción del público para que comprenda la importancia y necesidad de dichas medidas y para que las se cunde espontáneamente.

Igualmente estudió la conveniencia de elevar al Gobierno de la nación una atenta exposición en solicitud de una ley especial, como la de la filoxera, fundada en las condiciones topográficas de nuestras Islas, que nos autorice para defendernos plenamente de todos los casos de epidemias y otras enfermedades infecciosas y contagiosas; exposición que será presentada a todas las autoridades, corporaciones científicas y cámaras de comercio de esta ciudad, al objeto de pedir a nuestros representantes que apoyen y mantengan en el Congreso esta justísima pretensión, a fin de que al interesar en beneficio de todos, alcancen del Gobierno esta ley especial para estas Islas.

Dentro breves días pues publicará sus instrucciones populares, para que nuestros conciudadanos sepan a qué atenerse durante las épocas calamitosas.

Mientras la influencia de los poderes públicos no se ejerza con imparcialidad y competencia; mientras la autoridad no tenga en todos los asuntos higiénicos una responsabilidad y una garantía suficientes para que el interés general esté completamente cubierto, el público no reconocerá las ventajas que obtiene de la profilaxia personal como tampoco las que pertenecen por completo a los representantes del cuerpo social.

Reciba la Academia nuestro más sincero parabién por sus desvelos y medidas encaminadas a asesorar y auxiliar las disposiciones de nuestras autoridades, y a enseñar a nuestras clases sociales.

Crónica local.

SUSCRIPCION en honor del ilustre Peral, inventor del Submarino, para dedicarle un recuerdo de la admiración que por él sienten los hijos de las Baleares.

Suma anterior.	Ptas. 842'50
D. Eusebio Estada.	15
>> Antonio Sastre.	5
>> José Vidal.	5
>> Juan Bautista Arrom.	1
>> M. Martínez Carpena.	1
>> Juan Sureda.	1
>> B. T. P.	1
>> Rafael Gallardo.	1
>> José Alorda.	1
>> Bartolomé Vila.	1
>> B. M. y M.	1
>> F. M. O.	1
>> T. M. y B.	1
>> J. Arias.	1
>> A. Colobarda.	1
>> Antonio Reines.	1
>> Miguel Torrandell.	1
>> José Roig y Riera.	1
>> Bartolomé Truyol.	1
>> P. Colom.	1
>> Sebastian Mas.	1
>> Fausto Malberti.	1
>> Manuel Guasp y Pu-	1
>> Juan Taltavull, pa-	10
dre, (Mahón).	15
Total.	901'50

(Se continúa).

En el vapor correo del jueves regresó de Mahón el veterinario militar D. Julian Muñoz que había ido allí con el encargo de acompañar una ternera de la que había de tomarse la lista para vacunar los reclutas últimamente incorporados a los cueros que guarnecen aquella plaza.

Estos días estaban trasportando tierra desde el terreno contiguo a la iglesia de S. Magín al muelle que se está construyendo en el puerto, junto al camino de Ronda, cuyas obras se siguen con actividad. Con lo efectuado ya han mejorado notablemente las condiciones higiénicas de aquel lugar, antes muy expuesto al desarrollo de enfermedades y sumamente incómodo por el fetor que allí se sentía.

El Sr. Gobernador civil nos ha remitido lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama recibido en la madrugada del dia de hoy me dice:

«La enfermedad sospechosa que se padece en la provincia de Valencia está circunscrita a los pueblos de Montichelvo y Puebla de Rugat en los cuales decrece visiblemente y tiende a desaparecer, en las demás poblaciones de aquella provincia y en el resto de la península el estado de la salud es completamente satisfactorio. Desmienta V. S. las noticias alarmantes que se han circulado en otro sentido.»

Lo que se publica en el Boletín oficial y periódicos para conocimiento y tranquilidad de los habitantes de estas islas.

Palma 20 Junio 1890.— El Gobernador, Lorenzo Moncada.»

Los vecinos de la plaza de S. Antonio desean que la autoridad municipal haga desaparecer el foco de inmundicia que se forma con los excrementos de las cabras y caballerías, en el finca inmediato a la puerta de S. Antonio. Considerese cuan perjudicial puede ser a la salud pública, particularmente en las presentes circunstancias sanitarias.

Precios corrientes en el mercadillo de Inca el 19 de Junio.

Trigo,	a 15'50 pesetas los 70 l.
Candeal,	a 16'00 id. id.
Cebada d-1 pais,	a 8'00 id. id.
Id. forastera,	a 7'50 id. id.
Avena del pais,	a 6'00 id. id.
Id. forastera,	a 5'50 id. id.
Garbanzos,	a 20 id. id.
Maiz,	a 12'00 id. id.
Habichuelas confitadas,	a 22 id. id.
Id. blancas,	a 24 id. id.
Frijoles,	a 20'00 id. id.
Habas para cocer,	a 18'00 id. id.
Id. ordinarias,	a 15'00 id. id.
Id. para ganados,	a 13'00 id. id.
Lentejas,	a 7'00 id. id.

Anteayer fue aprehendido en la puerta de S. Antonio, un carro que conducía unas aportaderas destinadas a la extracción de materias fecales, ascales, provistas de doble fondo, contenían géneros de afeudo.

Con gusto hacemos público lo que nos manifiestan los interesados en el alcázar de petróleo del Arrabal de Santa Catalina que denuncian haber varios periódicos

Este depósito no ofrece más peligro que el relativo, pues en él no se manifiesta ni se hace otra operación que extraer de dia, y no siempre, las cajas que se destinan al Comercio, esto sin perjuicio de estar casi aislado y en un extremo de dicho arrabal. Solamente una suspicacia extremada podría aconsejar su traslado, que efectuarían los interesados seguidamente sin alegar en su favor ni como excusa la existencia en dicho arrabal de otros muchos depósitos de materias quizás más peligrosas que la de que se trata, pues saben bien que un mal no escusa otro.

Ayer atracó en el sitio acostumbrado el vapor Palma, después de haber hecho la cuarentena a que están sujetas las procedencias de Alicante.

Por la noche salió para Barcelona.

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia para el 27 del actual subasta pública del suministro de petróleo con destino al alumbrado de esta ciudad y término durante el año económico de 1890-91.

Además se celebran en dichos días otras subastas para contratar el empleo público y suministro de los materiales de construcción y transportes necesarios para las obras que se hagan por administración durante el referido año y bajo las respectivas condiciones que se publican en el Boletín Oficial del jueves último.

Nuestro amigo D. José Barnils, recibió ayer un despacho telegráfico del empresario Sr. Bravo, diciéndole anuncio para el dia 13 de Julio una corrida de toros en la que lidiará el diestro Lagartijo y se correrán toros de la ganadería del Saltito.

Bien por la sorpresa, habrá

Anteayer en la puerta de S. Antonio, cayeron en poder de los empleados de consumos 82 litros de aceite, que fraudulentamente se trataban de introducir en la capital.

Ha sido atacada por la diferencia una niña de corta edad de la calle 14, número 27, del Arrabal de Santa Catalina.

Un amigo de El Islero entendido en el arte de curar, ha observado que algunas de las cabras de leche que pasan la ciudad para servir ese precioso líquido a domicilio, no están en estado normal; y por consiguiente la leche que de ellas se ordena reúne condiciones que no creemos sean muy favorables al consumidor.

Véanlo los Sres. Inspectores de viviendas.

La Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles, anuncia las siguientes vacantes de esta provincia:

Auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Alcudia, con 250 pesetas anuales.

Alguacil (sache) de Lloseta con 150. Peón caminero de Obras públicas con 730.

Peón municipal de Villacarlos con 600.

A las primeras horas de esta mañana ha fondeado en nuestra bahía el vapor Lulio procedente de Barcelona, con el correo, más de cien pasajeros y varios efectos.

Dicho buque ha quedado en observación hasta el próximo lunes.

Programa de las piezas que tocará la música de Filipinas mañana en el paseo del Borné.

1.º Paso doble «Llorohéy».

2.º La Estrella «Confidentes», Ro-

3.º La Gran fantasía de la Ópera, de «Aseda de Arlen», Verdien.

4.º «Los hijos del Cantábrico» Vals, Sanlos.

5.º Tango de la Zarzuela «El Gorro Frito», Nieto.

Se encuentra mas aliviado del ataque que sufrió anteayer, nuestro particular amigo el Comisario del Guerra don Juan Atomar.

Deseamos en breve su completo restablecimiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 3648 se publica:

Telégrama sanitario.

Reclamación de datos estadísticos relativos a nacimientos, matrimonios y defunciones.

Advertencia para que los datos sobre precios de artículos de consumo se publiquen con exactitud.

Subasta del suministro de petróleo y materiales de construcción y de los empedrados en Palma.

Avisos de hallarse expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial correspondientes a los municipios de Escorca, Estallenchs y Puigpunyent.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sóller.

Venta de fiacas situadas en el término municipal de La Puebla.

GOZA LA SUPREMACIA SOBRE LOS ENEMIGOS PREPARADOS SIMILARES (Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 17 abril 1886

Primero por vía de ensayo y más tarde de convencido de la supremacía sobre los demás preparados análogos, hace mucho tiempo que vengo empleando en mi clientela la Emulsión Scott de aceite, puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda; pudiendo asegurar que es sin disputa la forma mejor y más agradable de administrar el aceite de hígado del Gádula Morrué, particularmente en la infancia y en las mujeres de susceptible paladar.

En el roquitismo, en la escrofula, en la anemia y en aquellas dolencias que da caen el organismo después de largas supuraciones ó enfermedades agudas, pero de convalecencia lenta, he obtenido siempre brillantísimos resultados que no se han hecho esperar.

Dr. PEDRO MANAUT Y TABERNER.

Estate del tiempo á las 9 de hoy.

Barómetro aneroidé, 767 m.

Termómetro centígrado, 25°

Cielo Cubierto.

Variación barométrica en 24 h. 0 m.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Con permiso de la autoridad competente (y si el tiempo no lo impide) se ce-

lebrará una chistosa Mogiganga el Domingo 22 de Junio de 1890.

Se correrán cuatro bravos bueyes emboldados, los que serán capeados, bandillados y muertos á esteque por la cuadrilla.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

El dia 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma a Marratxí.— A las 4, 5, 6, 7, 8 y 9 mañana.— 2-30, 3-30, 4-30, 5-30, 6-30, 7-25 y 8-15 tarde.

De Marratxí a Palma.— A las 4-30, 5-30, 6-30, 7-30, 8-30 y 10-30 mañana.— 3, 4, 5, 6, 7, 7-45 y 9 tarde.

NOTA: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Marratxí al precio de ptas. 1-20 en 1.ª clase y 0-70 en 2.ª.

Palma 20 de Junio de 1890.— El Director general, Guillermo Moragues.

ALCALDIA DE PALMA

El lunes próximo á las doce y media de la tarde tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía en la Casa Consistorial, la subasta por medio de pujas á la llana para el riego de la porción de la carretera de Andraitx desde el puente de San Magin a Puerto Pi, mitad cada dia, bajo la base del precio que se fije por cada tonel hasta cincuenta toneles diarios, siendo de cargo del contratista todos los útiles y personal necesario al efecto.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran obtener á la subasta del expresado servicio que empezara el dia que señale la Alcaldía después de subastado.

Palma 19 Junio de 1890.— El Alcalde, Manuel Guasp.

Telegramas

Madrid 20, 9-30 m.

La enferma atacada de afección sospechosa en la calle de Fomento de esta Corte, se reaccionó. Nada encontraron los facultativos en los análisis de sus deyecciones. Sin embargo la desinfección de la casa y habitación de la paciente es rigurosa.

Paris.— Los españoles residentes en la Capital de nuestra vecina república juzgan excesivas las precauciones que ha tomado el Gobierno republicano en la frontera, prohibiendo la importación de frutas.

Madrid 20, 8 n.

El Sr. Sagasta ha encargado al Sr. Montero Ríos que diga al Sr. Gamazo que el Gobierno está dispuesto a aceptar la revisión arancelaria y a articularla en sentido menos proteccionista que la enmienda presentada por el mismo Sr. Gamazo.

Madrid 20, 8 n.

Gandia.— Se han registrado dos invasiones cólericas, falleciendo uno.

La Comisión técnica visita los pueblos infectados, repartiendo socorros y recogiendo agua y deyecciones de todos los pueblos que visitó.

Madrid 20, 8 n.

Congreso.— Queda admitida la enmienda del Sr. Gamazo, autorizando las economías de un 20 p. de todos los ministerios. Empero en las oficinas provinciales únicamente las economías consisten en los servicios.

Madrid 20, 10 n.

Desde el dia ocho del actual se han registrado en Montichelvo diez y nueve invasiones y doce defunciones. Quedan aun siete enfermos á quienes ha visitado la Comisión técnica, diagnosticando que padecen igual enfermedad que los de Puigat. Ha socorrido al pueblo con mil pesetas.

Madrid 20, 10-15 n.

